

Inicio Destacado Asamblea de Ecopetrol aprobó proyecto de distribución de dividendos de \$225 por...

Destacado Empresas Petróleo - Minería

Asamblea de Ecopetrol aprobó proyecto de distribución de dividendos de \$225 por acción

Por valora - 2019-03-29



La Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol aceptó el proyecto de distribución de dividendos de \$225 por acción gracias a los buenos resultados de 2018.

El dividendo de \$225 por acción aumentó 152,8% en comparación con 2017 cuando fue de \$89, además es el más alto entregado por la compañía desde 2014 cuando fue de \$260 por acción.

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES AÑO 2018 (pesos)	
Utilidad neta después de provisión para impuesto de renta	11,556,405,128,649
+ Más liberación de reservas vigencias anteriores	3,050,703,491,516
Reservas nuevas exploraciones	2,541,621,888,153
Reserva exceso de depreciación fiscal (Art. 130 ET.)	509,081,603,363
- Menos reservas obligatorias del año corriente	1,664,722,116,228
Reserva Legal (10%)	1,155,640,512,865
Reserva exceso de depreciación fiscal (Art. 130 ET.)	509,081,603,363
A disposición de la Asamblea General de Accionistas	12,942,386,503,937
Se propone distribuir así:	
Para pago de dividendos:	
Según política de dividendos - No gravados (60% Utilidad neta)	6,948,721,402,643
Dividendo extraordinario - No gravado (20% adicional utilidad neta)	2,302,534,902,651
Subtotal:	9,251,256,305,294
Para constitución de Reserva ocasional para sostenibilidad:	
Gravada	1,569,967,075,971
No gravada	2,121,163,122,672
Subtotal:	3,691,130,198,643
Total	Total : 12,942,386,503,937
Dividendo ordinario a pagar por acción	\$ 169
Dividendo extraordinario a pagar por acción	\$ 56
Total dividendo a pagar	\$ 225
Payout ordinario	60%
Payout extraordinario	20%
Pay out total	80%

La composición de este dividendo es de \$169 por acción en línea con el 60% de la política de dividendos y \$56 por acción de un dividendo extraordinario que responde al sobrecumplimiento en el desempeño financiero de la compañía y no compromete el plan de negocios 2019-2021 anunciado el 26 de febrero de 2019.

Las fechas de pago son abril 25 de 2019 (100% dividendo ordinario y extraordinario a accionistas minoritarios y 50% del dividendo ordinario al accionista mayoritario), junio 25 de 2019 (50% del dividendo ordinario al accionista mayoritario) y septiembre 25 de 2019 (100% del dividendo extraordinario al accionista mayoritario).

El total del pago de dividendos será de \$9,25 billones, lo que representa más del 70% de la utilidad de la compañía en 2018.

El aporte de Ecopetrol a la Nación, en dividendos, es de \$8,18 billones, en impuestos \$8,8 billones y en compra de crudo ANH y regalías \$6,1 billones, dando un total de \$23,1 billones.

De igual manera, se aceptaron los estados financieros de 2018 en los cuales las utilidades de la petrolera alcanzaron los \$11,5 billones.

Me gusta 0



Artículo anterior

BanRep: Déficit de cuenta corriente sería superior a 4 % del PIB en 2019

Artículo siguiente

Dólar cierra marzo en su precio más alto desde comienzos de enero de 2019

Artículos relacionados Más del autor



BanRep: Déficit de cuenta corriente sería superior a 4 % del PIB en 2019



Grupo Aval podría mejorar política de dividendos en próximos años



Morgan Stanley espera que tasa del BanRep se mantenga estable por un tiempo



Síguenos en:

Facebook: 3,089 Fans | Twitter: 38,228 Seguidores | YouTube: 795 Suscriptores



Destacado

Ver más →

Asamblea de Ecopetrol aprobó proyecto de distribución de dividendos de \$225 por acción
2019-03-29

BanRep: Déficit de cuenta corriente sería superior a 4 % del PIB en 2019
2019-03-29



Destacado

Ver más →

Asamblea de Ecopetrol aprobó proyecto de distribución de dividendos de \$552 por acción
2019-03-29



Conozca a Grupo Valora

Nuestro portafolio de servicios es:

- ▶ Valora Analitik
- ▶ Valora Consulting
- ▶ Valora Software

Contacto

Cr 43A No. 5A - 113 Of. 802 Edificio One Plaza - Medellín (Antioquia) - Colombia

(+57 4) 604 1762

Email: info@grupovalora.com.co

Estamos inscritos en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores - RNAMEV, según resolución número 0667 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia [Más información](#)

